



RESOLUCION No. CSJATR17-29

Jueves, 12 de enero de 2017

Magistrada Ponente: Dra. CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

“Por la cual se dispone una Inscripción en el escalafón de la carrera judicial a la empleada JENNY ESTHER JIMENEZ CASSIANI, como Citador Grado 3 del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de la Sala Administrativa de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la señora JENNY ESTHER JIMENEZ CASSIANI, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.778.190 expedida en Barranquilla, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 00185 del 27 de noviembre de 2013.

Que la señora JENNY ESTHER JIMENEZ CASSIANI, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.778.190, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo CSJATA16-126 del 16 de septiembre de 2016, para proveer el cargo de citador de Juzgado de circuito y/o equivalente grado 3 del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla.

Que la señora JENNY ESTHER JIMENEZ CASSIANI, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.778.190, fue nombrada en propiedad por la Doctora DIANA IMITOLA ACERO, en su condición de Juez Coordinadora del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, en el cargo de Citador Grado 3° mediante Resolución 037 de fecha 17 de octubre de 2016 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 01 de noviembre de 2016.

00112

En consecuencia, la empleada JENNY ESTHER JIMENEZ CASSIANI, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la empleada JENNY ESTHER JIMENEZ CASSIANI, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.778.190 expedida en Barranquilla, en el cargo de Citador Grado 3° del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla.

SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida del incorporado y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Claudia Exposito Velez

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Magistrada Ponente

Juan David Morales Barbosa

JUAN DAVID MORALES BARBOSA

Magistrado (E)

Cuni
CREV/FLM

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

He sido enterado del contenido de la Resolución No. CSJAT17-21 de fecha

ENERO 12 / 2017, de la que he recibido un ejemplar.

Jenny E. Jimenez Cassiani

Nombre

JFL

Firma

ENERO 17 / 2017

Fecha